

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 0422

ECOM. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, EHC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía VIZURDUR S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 26 de septiembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, con memorando No. DJCV.97.360 de 19 de febrero de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-96-367 de 18 de noviembre de 1996 y No. ADM-040 de 12 de febrero de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía VIZURDUR S.A. con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten randa de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 20 FEB 1997

[Firma]
MV/Mag. *[Firma]*

[Firma]
Ecom. Gilberto Novoa Montalvo

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el Np. 457 del Registro Mercantil tomo 128 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 26 de Enero de 1997

[Firma]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.